	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	Comando Aéreo de Transporte Militar – Grupo de Seguridad y Defensa de Bases
Fecha del informe	Dia: 04 Mes: 09 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Julio Año: 2026
Número de Contrato	018-00-L-CATAM-GRUSE-2026
Contratista	DETECTA CORP S.A.S NIT 800.090.427
Objeto	Adquisición de insumos y mantenimiento para las máquinas de espectrometria CATAM”
Valor del Contrato	$ 33.773.810,00 (treinta y tres millones setecientos setenta y tres mil ochocientos diez pesos M/cte).
Fecha Suscripción	Dia: 06 Mes: 05 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Dia: 20 Mes: 11 Año: 2026
Forma de Pago	Se efectuará el pago del contrato de la siguiente forma: ENTREGA DE BIENES **CORTE** / **VALOR PAGO** / **PAC** 31 de mayo de 2026 / De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción. / Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago. Se efectuará mediante un pago, una vez recibido los bienes a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos que haya lugar, dentro de los 45 días calendario siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago deaportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el Departamento de Compras Públicas por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC) del CATAM.

CORTE	PAGO	PAC
30 de mayo de 2026	De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción.	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago.
30 de Julio de 2026	De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción.	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago.
30 de septiembre de 2026	De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción.	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago.
20 de noviembre de 2026	De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción.	Diciembre 2026 y/o cuentas por pagar 2026 cancelados en el primer trimestre del 2027.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 379226 Dia: 07 Mes: 05 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: No aplica Dia: Mes: Año:
Registro Presupuestal VF	No.: No aplica Dia: Mes: Año:
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 11 Mes: Mayo Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	Dia: No aplica Mes: Año:
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Dia: No aplica Mes: Año:
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 13 Mes: 05 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: No aplica Mes: Año:
Objeto de la Modificación	No aplica
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	No aplica
Nuevo Valor Contrato	No aplica
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: No aplica Mes: Año:
Registro Presupuestal Ajustado	No. No aplica Día: Mes: Año:
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: No aplica Mes: Año:
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: No aplica Mes: Año:
Aprobación - Otras Garantías	Dia: No aplica Mes: Año:

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	Día: No aplica Mes: Año:
Objeto de la Suspensión	No aplica
Reinicio	Día: No aplica Mes: Año:
Observaciones	Ninguna

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS**
Jhon Jairo Berrio	Técnico de soporte	N/A
Johan Sebastian Carrillo Contreras	Técnico de soporte	N/A
Juan Sebastian Torres Pinzon	Técnico de soporte	N/A
Ing. Cristian Cuellar	Jefe de operaciones	N/A
Manuel Horacio Mateus Marín	Técnico de soporte	N/A
David Suarez	Técnico de soporte	N/A
Heiner Sepulveda	Técnico de soporte	N/A
Daniel Oyola	Técnico de soporte	N/A
Jairo Mahecha	Técnico de soporte	N/A
Gabriel Orjuela	Técnico de soporte	N/A
Ivan Giraldo	Técnico de soporte	N/A
Miguel Angel Rincón Cucunuba	Técnico de soporte	N/A
Cesar Gabriel Diaz Elguedo	Técnico de soporte	N/A
Kevin Alexander Arguelles Fang	Técnico de soporte	N/A
Jessica Ghiseel Moreno Rios	Coordinadora Logística	N/A

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	9,09%
Avance en Tiempo	50,35%
Estado del Contrato	En ejecución: **X** Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí **X** No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$33.773.810,00
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$0 (0 %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$33.773.810,00 (100 %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	16/06/2026	De acuerdo a factura N 17316 del 16/06/2026	$ 17.273.810,00	N 272749826 del 16/07/2026	$ 17.273.810,00
2	31/07/2026	De acuerdo a factura N 17359 del 28/07/2026	$ 2.750.000,00	Tramitado pago pendiente por parte del ministerio de hacienda	$ 2.750.000,00
				Total Pagos	$ 20.023.810,00

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica:X
Otros	No aplica		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de Agosto de 2026, se realizaron los siguientes tramites administrativos:

1. Solicitud Reducción proceso 018-00-L-CATAM-GRUSE-2026 dirigida al señor Segundo Comandante CATAM y ordenador del gasto, como se relaciona a continuación:

FAC-S-2026-166790-CI

Defensa

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2026-166790-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-166790-CI del 25 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-GRUSE-ESSEB-ECSEG

Señor Coronel
ALEJO ENRIQUE DEL RIO BAENA
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CATAM
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Reducción proceso 018-00-L-CATAM-GRUSE-2026

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CATAM, en calidad de Ordenador del Gasto, se sirva autorizar y ordenar a quien corresponda la no ejecución de los mantenimientos preventivos programados dentro del contrato del proceso 018-00-L-CATAM-GRUSE-2026 el cual tiene por objeto la "Adquisición de insumos y mantenimientos para las maquinas de espectrometria del CATAM", específicamente para el equipo cuyo numero de inventario es el 8004050000000000000672224, teniendo en cuenta las novedades técnicas evidenciadas durante la ejecución del mantenimiento.

En desarrollo del cronograma establecido para el mantenimiento preventivo del equipo en mencion, la empresa DETECTA CORP S.A.S., en calidad de prestador del servicio y representante autorizado de los equipos de detección de trazas, realizó la correspondiente revisión y diagnóstico técnico del equipo.

Como resultado de dicha intervención, la empresa emitió el Informe de Diagnóstico No. 372, de fecha 01 de julio de 2026, correspondiente al equipo IONSCAN 600, en el cual se identificaron fallas en la tarjeta de control CPU y en el sistema de calentamiento instantáneo (Flash Heater). De acuerdo con el diagnóstico efectuado, estas novedades afectan el correcto funcionamiento del equipo e impiden su adecuado encendido y operación.

Así mismo, el informe técnico establece que, para lograr la reparación y recuperación funcional de la unidad, es necesario realizar el reemplazo de la tarjeta de control CPU y del calentador instantáneo (Flash Heater), así como la instalación del software y la configuración correspondiente del equipo. Por lo anterior, las actividades requeridas corresponden a un mantenimiento de carácter correctivo, diferente de las actividades preventivas inicialmente contempladas en la Ficha Tecnica.

FAC-S-2026-166790-CI

Defensa

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta que la unidad requiere la intervención correctiva identificada para recuperar su capacidad operacional, no resulta técnicamente ni económicamente conveniente someterla a las actividades de mantenimiento preventivo programadas, mientras se adelantan las acciones necesarias para su reparación y puesta en funcionamiento.

En consecuencia, se solicita autorización para la no ejecución de los mantenimientos preventivos programados para los días 30 de julio, 30 de septiembre y 30 de octubre de 2026, correspondientes al cronograma de mantenimientos de los equipos.

La no ejecución de dichas actividades representa un valor estimado de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($8.250.000), recursos que no serían ejecutadosy de los cuales se solicita sean reducidos del proceso contractual.

Cabe precisar que la presente solicitud se fundamenta en el diagnóstico técnico realizado por DETECTA CORP S.A.S., cuyo informe se adjunta como soporte, y busca garantizar que las actividades contractuales ejecutadas sobre el equipo respondan a su condición técnica actual y a las necesidades reales de recuperación de su capacidad operacional.

Se anexa para conocimiento y soporte de la presente solicitud el Informe de Diagnóstico No. 372 emitido por DETECTA CORP S.A.S., en el cual se encuentran consignadas las novedades y recomendaciones técnicas identificadas durante la revisión del equipo.

Lo anterior para la correcta ejecucion del proceso contractual.

SUPERITUR AD ASTRA

Teniente DIEGO ANDRES CUY ROJAS
Comandante Escuadrilla Seguridad Interna

2. Solicitud oficial al representante legal de detecta el señor NELSON ROZO QUINTERO en donde se le hacia la solicitud de la reducción de proceso en ejecución 018-00-L-GRUSE-CATAM-2026 , como se relaciona en el radicado No FAC-S-2026-030751-CE del 26 de agosto de 2026 y como se adjunta a continuación:

Defensa

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2026-030751-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-030751-CE del 26 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM

Señor
NELSON ROZO QUINTERO
Representante Legal Detecta S.A.S
Carrera 13 N° 93-68 oficina 409
Bogotá, D.C.

Contraseña:Fnbia3tZ7r

Asunto: Solicitud Reducción Proceso Contractual

En el marco del contrato 018-00-L-GRUSE-CATAM-2026 el cual tiene por objeto la "Adquisición de insumos y mantenimientos para las máquinas de espectrometría del CATAM", el cual se encuentra se encuentra vigente y donde se realizó el mantenimiento preventivo programado al equipo cuyo número de inventario es el 800405000000000000672224, durante el cual se efectuó la revisión y diagnóstico técnico correspondiente.

Como resultado de dicha intervención, y de acuerdo con el Informe de Diagnóstico No. 372, se evidenciaron fallas en la tarjeta de control CPU y en el sistema de calentamiento instantáneo (Flash Heater), requiriéndose el reemplazo de dichos componentes, así como la instalación de software y configuración de la unidad para lograr su correcta puesta en funcionamiento. Estas actividades corresponden a un mantenimiento correctivo, diferente a las actividades de mantenimiento preventivo inicialmente programadas.

En razón a lo anterior, y teniendo en cuenta que el equipo requiere la ejecución de las actividades correctivas identificadas, se solicita a DETECTA S.A.S. autorizar que los mantenimientos preventivos programados para los días 30 de julio, 30 de septiembre y 30 de octubre de 2026 no sean ejecutados sobre la Unidad objeto del diagnóstico, toda vez que su realización no resultaría técnicamente conveniente mientras se adelantan las actividades correctivas requeridas.

FAC-S-2026-030751-CE

Defensa

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

La no ejecución de dichas actividades preventivas representa un saldo aproximado de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($8.250.000), recursos que no serían ejecutados dentro del contrato por este concepto y se reducirían del proceso contractual.

Por lo anterior, agradecemos que DETECTA S.A.S. manifieste expresamente su autorización y conformidad con la no ejecución de los mantenimientos preventivos anteriormente señalados, y que dicha autorización sea comunicada mediante respuesta a los correos electrónicos Diego.cuy@fac.mil.co y Johan.henriquez@fac.mil.co, con el propósito de contar con el respectivo soporte documental para los trámites administrativos y contractuales a que haya lugar.

Coronel ALEJO ENRIQUE DEL RIO BAENA
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CATAM

Anexo: N/A
ASD2. ARTEAGA / DECOP

Elaboró: T2. HENRIQUEZ / SEGHA Revisó: A517. MUÑOZ / AYTIA Aprobó:CR. DEL RIO / SECOM

3.Respuesta DETECTA: mediante oficio del 31 de agosto emitido por la empresa DETECTA en donde tiene como asunto : Aceptación y autorización para la reducción del proceso contractual – Contrato No. 018-00-L-GRUSE-CATAM-2026 Referencia: Comunicación Radicado No. FAC-S-2026-030751-CE del 26 de agosto de 2026 , expresan e informan lo siguiente:

DETECTA
Seguridad de alta tecnología

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2026

Señores
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – FAC
CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación y autorización para la reducción del proceso contractual – Contrato No. 018-00-L-GRUSE-CATAM-2026
Referencia: Comunicación Radicado No. FAC-S-2026-030751-CE del 26 de agosto de 2026

Respetados señores:

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual la Fuerza Aeroespacial Colombiana nos solicita autorizar la no ejecución de los mantenimientos preventivos programados para los días 30 de julio, 30 de septiembre y 30 de octubre de 2026, correspondientes a la unidad objeto del diagnóstico técnico, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Expresamos formalmente su aceptación y conformidad con la no ejecución de los mantenimientos preventivos anteriormente señalados, teniendo en cuenta las condiciones técnicas evidenciadas durante la intervención realizada al equipo identificado con número de inventario **8004050000000000000672224**.

De acuerdo con el diagnóstico técnico realizado, se evidenciaron fallas en la tarjeta de control CPU y en el sistema de calentamiento instantáneo (Flash Heater), requiriéndose el reemplazo de dichos componentes, así como la instalación de software y configuración de la unidad para su correcta puesta en funcionamiento. En consecuencia, entendemos que la ejecución de los mantenimientos preventivos programados no resulta técnicamente conveniente mientras se adelantan las actividades correctivas requeridas.

En este sentido, autorizamos y manifestamos conformidad con la reducción del proceso contractual asociada a la no ejecución de dichas actividades preventivas, por el valor aproximado de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($8.250.000), de conformidad con lo indicado por la Entidad en la comunicación de referencia.

Asi mismo se envia el modificatorio para las respectivas revisiones y continuación de los tramites respectivos.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Queda pendiente la realización de los mantenimientos preventivos programados de acuerdo a calendario y cortes establecidos durante la estructuración del contrato.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

No aplica

Contratista	Sí: ___No: _X___
Entidad	Sí: ___No: _X___

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: _____

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No __: No aplica X
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte: No aplica Fecha Dia: Mes: Año:
Dependencia destino final del bien o servicio	Grupo de Seguridad y Defensa de Bases 85
Observaciones	Ninguna

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor Principal	TE. CUY ROJAS DIEGO ANDRES Supervisor Principal	**C.C.** 1.049.652.892
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 06 de enero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	GRUPO DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE BASES No. 85	
Firma		